

db x-trackers

Sociedad de inversión con capital variable

Domicilio social: 49, avenue J.F. Kennedy, L-1855 (Luxemburgo)

Registro Mercantil de Luxemburgo B-119.899
(la "Sociedad")

COMUNICADO IMPORTANTE A LOS ACCIONISTAS DE LOS SIGUIENTES SUBFONDOS db x-trackers:

db x-trackers STOXX® EUROPE 600 INSURANCE SHORT DAILY UCITS ETF
db x-trackers STOXX® EUROPE 600 TECHNOLOGY SHORT DAILY UCITS ETF
db x-trackers STOXX® EUROPE 600 TELECOMMUNICATIONS SHORT DAILY
UCITS ETF

db x-trackers STOXX® EUROPE 600 UTILITIES SHORT DAILY UCITS ETF

db x-trackers CURRENCY CARRY UCITS ETF

db x-trackers CURRENCY MOMENTUM UCITS ETF

db x-trackers CURRENCY VALUATION UCITS ETF

db x-trackers FTSE 100 LEVERAGED DAILY UCITS ETF

db x-trackers FTSE 100 SUPER SHORT DAILY UCITS ETF

db x-trackers S&P U.S. CARBON EFFICIENT UCITS ETF

(conjuntamente los "Subfondos" e individualmente un "Subfondo")

Estimado Accionista:

Nos ponemos en contacto con usted para informarle, en nombre del consejo de administración de la Sociedad (el "Consejo de Administración"), de las novedades respecto del Subfondo en el que posee Acciones.

Los términos utilizados en mayúsculas en este comunicado tienen el mismo significado que se les asigna en la última versión del folleto de la Sociedad (el "Folleto") a menos que el contexto indique lo contrario.

El Consejo de Administración, en su afán por centrarse en áreas de crecimiento clave y satisfacer más acertadamente las necesidades de los Accionistas, ha decidido cerrar determinados fondos cotizados (ETF) cuyos niveles de demanda han sido sistemáticamente bajos con el objetivo de adecuar los subfondos de la Sociedad a la demanda presente y futura de los inversores. Si, tras leer este comunicado, le surge cualquier tipo de duda, le invitamos a que se ponga en contacto con la línea de atención sobre fondos cotizados (ETF) de db x-trackers llamando al +44 (20) 7547 1747 o al +49 (69) 910 30549.

Liquidación de los Subfondos

Los activos netos totales de cada Subfondo están por debajo del Valor Liquidativo Mínimo que se les ha asignado en el Anexo de Producto correspondiente, y el Consejo de Administración considera que es poco probable que los activos gestionados para los Subfondos aumenten lo suficiente en un futuro cercano.

En consecuencia, y con arreglo a las disposiciones vigentes de los Estatutos y el Folleto de la Sociedad, el Consejo de Administración ha resuelto liquidar los Subfondos a partir del 9 de agosto de 2013 (la "Fecha de Liquidación") y proceder al reembolso obligatorio de todas las Acciones de los Subfondos en circulación.

Antes del 6 de agosto de 2013 usted podrá solicitar de la manera habitual el reembolso o la suscripción de las Acciones de los Subfondos de acuerdo con lo establecido en el Folleto. Desde el 6 de agosto hasta la Fecha de Liquidación, solicitudes adicionales de reembolso o suscripción de las Acciones de los Subfondos no serán aceptadas.

Se han determinado los siguientes términos y condiciones para hacer efectivo dicho reembolso con arreglo al artículo 21 de los Estatutos Sociales, y entrarán en vigencia a partir de la Fecha de Liquidación:

1. se liquidará cada Subfondo y se establecerá el Precio de Reembolso para cada Clase de Acciones de cada Subfondo en función del Valor Liquidativo de la respectiva Clase de Acciones de cada Subfondo a partir de la Fecha de Liquidación (el "Valor Liquidativo de Referencia"). El Valor Liquidativo de Referencia considerará, entre otros gastos, todos los costes que se deriven de la realización y liquidación anticipadas de las inversiones restantes en cada Subfondo;
2. no se aplicará Comisión de Reembolso;
3. los Importes de Reembolso se abonarán en la Moneda de Referencia pertinente;
4. los Importes de Reembolso que resulten del reembolso obligatorio se abonarán el 26 de agosto de 2013 (la "Fecha de Pago") como último plazo; y
5. los Importes de Reembolso relacionados con Acciones por los cuales no se pudiera realizar un pago a los accionistas se depositarán en la *Caisse de Consignation* en Luxemburgo a nombre de las personas titulares tan pronto como sea posible después de la Fecha de Pago y, en cualquier caso, antes de que se cierre el proceso de liquidación.

Los Accionistas que suscriban o reembolsen Acciones en cualquiera de los Subfondos en el mercado primario podrán reembolsar sus Acciones en cualquiera de los Subfondos con arreglo a lo establecido en el Folleto. Tenga en cuenta que la Sociedad no cobra comisión de reembolso por la venta de Acciones en el mercado secundario. Se puede solicitar la venta de Acciones en una bolsa de valores por medio de un intermediario o agente de bolsa autorizado. Sin embargo, los Accionistas deberán tener en cuenta que las órdenes en el mercado secundario pueden generar costes, sobre los cuales la Sociedad no tendrá control, y no tendrá efecto la exención del pago de la Comisión de Reembolso.

Si desea más información acerca de la liquidación de los Subfondos, consulte las entidades legales mencionadas en "Información de contacto" más abajo, las oficinas de los representantes en el extranjero o envíe un correo electrónico a info.dbx-trackers@db.com.

Los Accionistas deben consultar a sus asesores profesionales acerca de las implicaciones impositivas específicas de la liquidación según la legislación de sus países de origen, residencia, domicilio o constitución.

Si tiene alguna duda o no le ha quedado claro algo de lo mencionado anteriormente, deberá buscar la asistencia de su agente de bolsa, director de banco, asesor legal, contable u otro asesor financiero independiente.

Luxemburgo, 5 de julio de 2013

db x-trackers
El Consejo de Administración
Información de contacto

db x-trackers
49, avenue J.F. Kennedy, L-1855, Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo

DB Platinum Advisors
2, boulevard Konrad Adenauer, L-1115, Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo